

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA Y TRATO DIRECTO, JORNADA POR UNA
NUEVA POLITICA NACIONAL DOCENTE.**

HUEPIL, 08 DE ENERO DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 068 / DE 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
4. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 8 del reglamento de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
5. La solicitud de compra N° 605 de fecha 08 de enero de 2015 emanado por el director del Departamento de Administración Educacional Municipal donde solicitan almuerzos para los moderadores y secretarios de la jornada Política Nacional Docente a realizarse el día 09 de Enero de 2015.
6. El programa Encuentro por una Nueva Política Nacional Docente.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir almuerzos para los moderadores y secretarios de la jornada Política Nacional Docente a realizarse el día 09 de Enero de 2015.
2. Las cotizaciones de los proveedores, Yenny Lafont Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 135.000 , Rafael Barra Obreque . RUT: [REDACTED] por un valor de \$ 174.000 y Rodolfo Becerra Moya RUT: [REDACTED] por un valor de 150.000
3. La posibilidad de financiar programa Encuentro por una Nueva Política Nacional Docente y trato directo de la solicitud de almuerzos para los moderadores y secretarios de la jornada Política Nacional Docente a realizarse el día 09 de Enero de 2015.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, programa y trato directo Jornada por una Nueva Política Nacional Docente Encuentro por una Nueva Política Nacional Docente la solicitud de almuerzos para los moderadores y secretarios para la jornada Política Nacional Docente a realizarse el día 09 de Enero de 2015. por un valor de \$ 135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos) al proveedor Yenny Lafont RUT: [REDACTED]
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Subtitulo 22.01.001 alimento y bebidas para persona del Departamento de Administración Educacional Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JAF/GEPL/JOS/SEM/msma